MUNICIPALIDAD DE CAPIIBARY
R.U.C.: **80022715 – 8**
Capiibary – San Pedro
TEL.: (0453) 40001- 40201

DICTAMEN UOC 01/2020

CONTRATACION POR LA VIA DE LA EXCEPICON DE LA AMPLIACION DE SALA DE INTERNACION DEL HOSPITAL REGIONAL CAPIIBARY N° 1/2020.

"VISTA LA NECESIDAD DE LA URGENCIA DE LA CONSTRUCCIONDE SALAS DE INTERNACION EN EL MARCODE LA EMERGENCIA SANITARIA DECLARARA ANTE EL RIESGO DE EXPANSIÓN DEL CORONAVIRUS (COVID-19) N° 380215"

Capiibary, 23 de marzo de 2020

VISTO Y CONSIDERANDO**:** La necesidad de la Construcción de Salas de Internación en el Hospital Regional de Capiibary en el Marco de la Emergencia Sanitaria Declarada ante el Riego de Coronavirus (COVID-19), teniendo conocimiento que el centro Regional no solo funciona el Hospital Regional sino también usufructúan los asegurados del Instituto d previsión social se necesita una Urgente construcción debido a que no cuenta con espacios físicos en caso de una pandemia del Coronavirus y otros tipos de enfermedades.

En estos casos, la Máxima Autoridad del organismo, entidad o municipalidad, vía resolución y previo dictamen fundado y motivado de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), dará por acreditado el supuesto de excepción en el que determine el procedimiento de contratación que le garantice al Estado las mejores condiciones, bajo cualquiera de las hipótesis señaladas en los incisos d) derivado de situaciones que configuren caso fortuito o fuerza mayor, en que no sea posible obtener bienes o servicios, o ejecutar obras mediante el procedimiento de licitación en el tiempo requerido para

MUNICIPALIDAD DE CAPIIBARY U.O.C. Capiibary - San Pedro

Juan Manuel Lezcano
Encargado de U.O.C.

atender la eventualidad de que se trate; en este supuesto las cantidades o conceptos deberán limitarse a lo estrictamente necesario para afrontarlas;

Por lo expuesto, la Unidad Operativa de Contrataciones determina en base en lo expresado en los antecedentes, corresponde solicitar la ampliación de las salas de internación en el Hospital Regional de Capiibary.

Salvo mejor parecer.

MUNICIPALIDAD DE CAPIIBARY U.O.C. Capiibary - San Pedro

Lic. Juan Manuel Lezcano
Encargado de U.O.C